

Fwd: Juicio No: 17233201803185 Nombre Litigante: AB. JORGE BOLIVAR PINOS GALINDO - DELEGADO DE LA SEÑORA MINISTRA

De : Dirección de Patrocinio Judicial <patrocinio.judicial@inclusion.gob.ec>

jue, 11 de ene de 2024 16:24

Asunto : Fwd: Juicio No: 17233201803185 Nombre Litigante: AB. JORGE BOLIVAR PINOS GALINDO - DELEGADO DE LA SEÑORA MINISTRA

📎 1 ficheros adjuntos

Para : Ana María López Ríos <ana.lopez@inclusion.gob.ec>

...
Saludos,

DIRECCIÓN DE PATROCINIO JUDICIAL
patrocinio.judicial@inclusion.gob.ec

Ministerio de Inclusión
Económica y Social



República
del Ecuador

**Gobierno
del Ecuador**

GUILLELMO LASO
PRESIDENTE

Nota de descargo: La información contenida en este mensaje y sus anexos tiene carácter confidencial, y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

De: "satje pichincha" <satje.pichincha@funcionjudicial.gob.ec>

Para: "Dirección de Patrocinio Judicial" <patrocinio.judicial@inclusion.gob.ec>

Enviados: Viernes, 24 de Noviembre 2023 18:26:01

Asunto: Juicio No: 17233201803185 Nombre Litigante: AB. JORGE BOLIVAR PINOS GALINDO - DELEGADO DE LA SEÑORA MINISTRA

Usted ha recibido una notificación en su casillero electrónico del proceso número 17233201803185

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNCIÓN JUDICIAL**

Juicio No: 17233201803185, PRIMERA INSTANCIA, número de ingreso 1

Casillero Judicial No: 1173

Casillero Judicial Electrónico No: 0

Fecha de Notificación: 24 de noviembre de 2023

A: AB. JORGE BOLIVAR PINOS GALINDO - DELEGADO DE LA SEÑORA MINISTRA

Dr / Ab:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

En el Juicio No. 17233201803185, hay lo siguiente:

VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede. **1)** En atención a la petición de la parte accionante y previo a resolver lo que en derecho corresponda la parte accionante **ab. EDWIN MAURICIO SERRANO CRUZ Procurador Judicial del Ing. Héctor Rolando Cadena Lucero, Gerente General de La COOP. DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA DEL VALLE LTDA, concorra a esta Unidad Judicial Civil (debidamente acompañado de sus defensa técnica o a su vez con la documentación que los autorice para el efecto, según corresponda al caso), el día LUNES 04 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 10H15**, a fin de ratificarse en el contenido expuesto en los escritos presentado en fecha **15 de septiembre del 2023, a las 15h33.- 1.1.** Las partes procesales deberán presentarse con su documentación original, así como la documentación que acredite la calidad en la que actúan, las cuales deben ser originales o copias debidamente certificadas. **2)** De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos se informa a las partes procesales que, las firmas electrónicas constantes en el presente auto, tienen igual validez y generan los mismos efectos jurídicos de la firma manuscrita, en consecuencia es innecesario suscribirlo manualmente. **Notificación Electrónica:** De conformidad con el Art. 66 del COGEP, las notificaciones serán enviadas a sus casilleros electrónicos señalados y registrados en la presente causa.- **NOTIFÍQUESE.**

f: BARBA ORTIZ SILVIA AMELIA, JUEZA

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

ZARUMA CANDO MAYRA JOLIMA
SECRETARIA

[Link para descarga de documentos.](#)

[Descarga documentos](#)

La información contenida en este mensaje es confidencial y reservada, prevista solamente para el uso de la persona o la entidad a quienes se dirija y no puede ser usada, reproducida o divulgada por otras personas.

Si usted no es el destinatario de este mail, le rogamos se sirva eliminarlo.

***** UTILIDAD SOLO PARA INFORMACIÓN *****

Nota de descargo: La información contenida en este mensaje y sus anexos tiene carácter confidencial, y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Inclusion Económica y Social.



PIE FIRMA MAIL 2023 (1).png
31 KB
